

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°106 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 24 DE MAYO DE 2024.**

La señorita Alcaldesa, siendo las 10 horas con 20 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 106, celebrada con fecha 24 de mayo de 2024, a la que asisten la concejala señora Edith Alvear Guerra, la concejala señorita Kesia Navarro Cueto; el concejal Marcelo Valderrama Magna; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Guillermo Barra Arancibia; el concejal señor Alonso Fierro Reguera y el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Secretario Comunal de Planificación, señor Vicente Briones Soto; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Directora de Desarrollo Comunitario, señora Gloria Solís Soto; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Director de la Dirección Ambiental, señor Alejandro Vives y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

La concejala Maria Fernanda Ternicier Andrades, presentó sus excusas por no asistir a esta sesión por problemas de salud.

I. CUENTA DE LA PRESIDENTA.

La señorita Alcaldesa expone lo siguiente:

- **Balance Sistema Frontal**

El balance de los dos sistemas frontales fue de más de 36 milímetros de agua caída en la comuna durante estos tres días.

Estuvieron durante el lunes monitoreando y trabajando con 10 cuadrillas de trabajo de emergencias, operaciones, alumbrado público, ambiental y seguridad pública para atender los requerimientos levantados por los vecinos y vecinas.

Gracias al temprano despliegue de los equipos municipales en los sectores de la comuna, hubo un balance positivo y no hubo mayores complicaciones.

Agradece a todos los equipos municipales por el arduo trabajo y que fue clave para los resultados de las jornadas de los sistemas frontales.

- **Desfiles Glorias Navales**

Indica que este año se convocó a más de 40 establecimientos educacionales en la mañana y cerca de 70 organizaciones sociales en la noche. Agradece al increíble equipo municipal que hizo posible este gran despliegue que disfrutaron las vecinas y vecinos de la comuna. Agradece también a quienes participaron en el desfile, a cada comunidad estudiantil, a las bandas escolares, a las organizaciones sociales, a cada uno y cada una que estuvo representando a su organización ese día. También la carta que recibió del Club de Adultos Mayores Jorge Teillier, que felicitan y destacan la importancia y el esfuerzo por realizar este tradicional evento.

- **Tradicional Chocolatada**

Luego del desfile nocturno, fueron a la sede de la Unión Comunal de Junta de Vecinos de Villa Alemana a disfrutar de la tradicional chocolatada con calzones rotos, donde pudieron conversar y compartir con los dirigentes la felicidad que tenían del gran desfile.

- **Audiencia con Fundación Corazón Corazón.**

Estuvieron conversando con la Fundación Corazón Corazón, que se dedica a brindar apoyo a personas con cáncer de mama. Esta labor sin fines de lucro que nace desde la vocación social, la entregan a través de cojines especiales que alivian molestias, disminuyen la presión en la zona operada y dan un sustento emocional. Agradece a quienes le contaron su experiencia e incesante lucha y al concejal Guillermo Barra por gestionar esta reunión. Recuerda, de forma preventiva, realizarse el autoexamen de mamas en casa y también asistir a sus centros médicos correspondientes. Son actos y cuidados en beneficio de la salud. Una recomendación que también como matrona, siempre esta dando a la comunidad.

- **Audiencia con Soy Apraxia.**

También se reunieron con la “Agrupación Soy Apraxia” en el primer Día de la Concientización sobre el Diagnóstico de Apraxia del Habla Infantil, que se conmemoró el 14 de mayo en Chile. Gracias a la lucha de ellas se celebró por primera vez el día que busca hacer visible en nuestro país este trastorno neurológico que afecta a la producción motora de los sonidos. Agradece a María Paz Ponce y Stefanie Rojas, dos villalemaninas integrantes de la agrupación por contarle sobre su experiencia y la importancia de visibilizar este tipo de trastornos.

- **Marcha Blanca de Semáforo de Bernardo Leighton.**

Durante la semana pasada comenzó la marcha blanca del semáforo de Bernardo Leighton con Las Acacias, en un importante cruce donde se producían accidentes. Sabe que es un proyecto anhelado hace bastantes años por vecinos y vecinas del sector, que durante mucho tiempo han luchado por verlo materializado. Agradece ese trabajo en conjunto con los equipos municipales para lograrlo.

- **Inauguración sede de la JJ.VV Nuevo Amanecer.**

Inauguraron la renovación de la sede y multicancha de la JJ.VV Nuevo Amanecer, que quedó muy hermosa. Sabe que las vecinas y vecinos del sector de Huanhualí llevaban esperando más de una década por el mejoramiento de este espacio comunitario y gracias al trabajo en conjunto con la comunidad se pudo lograr.

- **Celebración Día de la Mamá en Hijuelas Grandes**

Disfrutaron de una excelente celebración del Día de la Mamá junto al Club del Adulto Mayor Renacer de Hijuelas Grandes, quienes los invitaron a participar. Allí compartieron con mujeres mayores de la comuna, quienes les contaron sus experiencias y los hicieron reír con sus anécdotas.

- **Reunión con Asociación de Fútbol Laboral**

Se reunieron con la Asociación de Fútbol Amateur Laboral para conversar sobre seguir trabajando en conjunto en proyectos que benefician y fomentan el fútbol amateur y al deporte en general en la comuna. Agradece la disposición al trabajo en cogestión para seguir logrando avances en cada ámbito.

- **Audiencia en terreno con JJ.VV Peñablanca Norte.**

También se reunieron en terreno con la Junta de Vecinos Peñablanca Norte y algunos vecinos, junto a distintos directores de unidades para hablar sobre los temas viales y comprometer un trabajo en conjunto para ir mejorando distintos aspectos en el sector.

- Aniversario del Club Peñablanca.

Celebraron los 101 años de vida del Club Deportes Peñablanca, un histórico club de la comuna que siempre ha fomentado el realizar deporte en Peñablanca y Villa Alemana. Felicita a su directiva, socios, jugadores, jugadoras y familiares por seguir creciendo junto a este hermoso club. Además, fueron a la final femenina del campeonato nocturno del Fútbol Amateur, que disputaron el Club Deportivo El Peumo y el Club Jorge Toro, quienes salieron campeonas.

- Entrega Subsidio de Vivienda DS-01.

Participaron de la entrega de subsidios habitacionales DS-01 para familias de la provincia del Marga Marga. En el caso de la comuna, 81 familias villalemaninas se vieron beneficiadas, y dieron este gran paso para cumplir con el sueño de tener una vivienda propia.

- Entrega bandera a Gaspar Acuña Cerna.

Entregaron la bandera de Villa Alemana a Gaspar Acuña Cerna, quién escribió una novela de ficción, la que fue presentada en la Biblioteca Municipal Paul Harris en 2022. Y fue invitado a participar a un encuentro de escritores en Colombia representando a la comuna. De hecho, en estos momentos está allá en el "Sexto concierto internacional de versos y pinceles ecológicos". Muchas felicitaciones y gracias por representar a Villa Alemana en la cultura de la escritura.

- Reunión Conjunto Habitacional La Foresta.

Se reunieron con los representantes de los vecinos del Conjunto Habitacional La Foresta en conjunto con SERVIU de Valparaíso y la diputada Carolina Marzán para ver las soluciones que necesita la comunidad a los daños de sus departamentos entregados hace pocos años atrás.

- Jornada Recreativa en Cuno Kaweskar.

Vivieron una gran tarde recreativa junto a la comunidad de la Junta de Vecinos Cuno Kaweskar, donde se realizó un partido de fútbol, se compartieron choripanes y hubo dinámicas interactivas para niñas y niños.

Una jornada familiar y llena de cariño comunitario, que se organizó en cogestión entre la comunidad, el Programa Senda Previene y Organizaciones Comunitarias, con el objetivo de fomentar los vínculos de parentalidad en el sector.

- Celebración Día de la Mamá en JJ.VV El Bosque.

Celebraron el Día de la Mamá en la sede de la Junta de Vecinos El Bosque, donde pudieron reír, compartir, bailar y cantar entre todas las que asistieron. Además, disfrutaron de la una linda presentación de la Compañía de Teatro Alegría, donde representaron muy bien a la madre chilena y villalemanina. Agradece a María Angélica Barahona por la invitación y organizar esta hermosa celebración para las madres del sector.

- COGRID Comunal.

Realizaron un COGRID Comunal junto al equipo de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres, Carabineros y Bomberos de Villa Alemana para seguir trabajando y coordinando las acciones preventivas para las lluvias, donde presentaron el Plan Invierno y también las acciones reactivas para cuando exista una emergencia en la comuna.

- Ensamble Juvenil Municipal.

Visitaron uno de los últimos ensayos del Ensamble Juvenil Municipal, donde más de 20 jóvenes de la comuna representarán a Villa Alemana en una presentación en Valparaíso que será el 29 de mayo. Señala que escucharlos cantar fue muy emotivo, de hecho, en varias ocasiones se le erizaron los pelos.

- Comisión de Género de la AChM.

Como presidenta de la Comisión de Género de la Asociación Chilena de Municipalidades tuvo una reunión con distintas concejales del país que participan en sus comisiones de género para conversar sobre la metodología de encuentros territoriales para realizar un diagnóstico a nivel país sobre las oficinas de mujeres y disidencias en los distintos municipios. También, participaron de un encuentro nacional de capacitación sobre implementar en los municipios la Ley Integral para prevenir, sancionar y erradicar la

violencia contra las mujeres y la Ley Karin sobre la prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o violencia en el trabajo.

- Primera Mesa Interinstitucional de la Niñez de Villa Alemana.

Se realizó la jornada de inauguración de la Primera Mesa Comunal Interinstitucional de la Niñez, la que se enmarca en la Ley 21.430 sobre garantías y protección de los derechos de la niñez y adolescencia. Participaron distintas instituciones con el objetivo de que esta iniciativa permita avanzar en la política comunal de niñez, atendiendo las necesidades identificadas por los trabajadores del área y fortaleciendo una comunidad más segura para los niños y niñas.

- Jornada de Suculentas en La Comarca.

Hoy desde las 14:00 horas en La Comarca viviremos la primera Jornada de Suculentas. Esta actividad está orientada a promover cuidados en salud mental de la comunidad desde distintas aristas: el intercambio y cuidado de plantas, el uso de hierbas medicinales, la música, el encuentro con otras personas y el conocimiento de espacios del territorio. El evento contará con diversas actividades como intercambio de suculentas, donde se invita a llevar tu suculenta con un mensajito de cuidados y/o aliento para tus vecinas y vecinos. También habrá talleres de cuidado de plantas, de animales de compañía, de reciclaje, música en vivo, concurso de suculentas y mucho más.

Pueden ver en redes sociales de la Municipalidad toda la programación de esta gran jornada de suculentas.

- Día del Suplementero.

Aprovecha esta oportunidad de enviar un saludo a cada suplementero de la comuna, ya que mañana se celebra el Día del Suplementero. Su histórica labor es muy importante para la comunidad de Villa Alemana.

Además, mañana celebran el aniversario número 50 del Sindicato de Suplementeros de Villa Alemana. Un gran abrazo y saludo anticipado por su día.

- Aniversario Cruz Roja de Villa Alemana.

También aprovecha de saludar que mañana se celebra la conmemoración de los 89 años de la fundación de la Cruz Roja de Villa Alemana. Les manda un enorme saludo y

agradecimiento por el gran trabajo voluntario que hacen a diario por las vecinas y vecinos de la comuna.

- Asesoría Jurídica Gratuita.

Mañana entre las 11 de la mañana y las dos de la tarde, habrá un operativo de Asesoría Jurídica Gratuita en la Plaza Belén, organizado entre la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Oficina Municipal de Asistencia Judicial Comunitaria. Se ofrecerá asesoría legal gratuita en temas de familia, herencias, despidos laborales, trámites administrativos y mucho más. No se pierdan esta gran oportunidad.

- Día del Patrimonio en Villa Alemana.

Hoy a las 10:30 de la mañana y a las tres de la tarde se realizarán visitas guiadas en el Hospital de Peñablanca, para conocer la historia y cultura de este centro de salud histórico en la comuna. Y mañana celebrarán el Día del Patrimonio en Villa Alemana, es por eso que desde el Municipio han programado 16 actividades, para todas las personas, en distintos puntos del centro de la ciudad, entre las que se encuentran apertura de edificios, visitas guiadas, charlas, talleres, recorridos, actividades culturales y mucho más. Por ejemplo, tendrán visitas guiadas en el Teatro Pompeya desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde y la Biblioteca Paul Harris, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. También, desde el mediodía, habrá presentaciones de folcloristas, organillero y chinchineros locales en el Paseo Latorre. En la Biblioteca Paul Harris se realizarán talleres para niños y niñas de cuentos y libros. En el Centro Cultural Gabriela Mistral estarán las exposiciones Villa Alemana Captura su Patrimonio Natural, Memoria Fotográfica de Peñablanca y Memorias Ocultas de Colliguay, cada una cuenta con visita guiada. También se impartirán talleres de ilustración y se presentará una obra de títeres. En la Plaza Belén, desde las 11 de la mañana, estará la Feria de Anticuarios de Villa Alemana y una recreación histórica de Villa Alemana en la Guerra Civil de 1891.

Por último, habrá una ruta patrimonial por seis lugares históricos de la comuna. Esta actividad tiene inscripción al igual que algunos talleres: la inscripción se realiza en el sitio web de la municipalidad, donde también pueden ver toda la programación.

Todas las demás actividades son abiertas para toda la comunidad. Es por eso que invita a sumarse y disfrutar en familia del Día del Patrimonio en Villa Alemana.

- Trabajo de Operaciones, y Parques y Jardines.

Comenta el trabajo que han realizado durante estas semanas con el equipo de Operaciones, Parque y Jardines y Alumbrado Público, además de la labor preventiva y reactiva por los sistemas frontales.

Se realizaron bacheos en distintos tramos de Avenida Tercera, Av. Valparaíso y Marga Marga. Se reinstalaron los columpios en la plaza de Segundo de Línea con Alcalde Peralta y en la plaza Puyaral, además se terminó de pintar las plazas Baquedano Alto y Eugenio Grandi. También se instalaron proyectores en el sector de la cancha de patín hockey y una nueva pétala de tres proyectores en la calle Palguin. Y se realizaron podas en calle Santiago y Av. Valparaíso.

La concejala Alvear consulta en representación de la Comisión de Género, a quien le llegó la invitación, o si era restringida a la comisión de género de algunos Municipios. La Alcaldesa responde que se hace a todas las oficinas y comisiones de género del país. La concejala Alvear comunica que a Villa Alemana no le llegó la convocatoria. La Alcaldesa le señala que si llegó, ya que ellos mismos la reenviaron. La concejala insiste en que no es así, ya que hay presentes dos miembros de la comisión, que no la recibieron y la presidenta, doña Fernanda Ternicier también le aviso que no lo había recibido. La Alcaldesa responde que le preguntará más tarde a la concejala Ternicier.

II. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°104 Y N°105.

No existen observaciones al respecto, por lo que se dan por aprobadas ambas actas.

III. TABLA ORDINARIA.

Antes de comenzar, la Alcaldesa solicita autorización para retirar el punto N°14 de la Tabla de esta Sesión. El concejo aprueba por unanimidad.

**1. Aprobación de adjudicación de Propuesta Publica N°08/2024
“Construcción extensión de redes de alcantarillado y agua potable, calle
Bilbao, V. Alemana”.**

La Alcaldesa explica que a esta licitación se presentaron dos oferentes, quedando solo uno para ser evaluado, Construcciones Alberto Javier Mercado Pérez EIRL, obteniendo un puntaje equivalente a 9.84 puntos, de acuerdo al informe de la Unidad Asesora Técnica Unidad de Proyectos, cumpliendo con todos los requisitos tanto administrativos como técnicos, por lo tanto, propone que se adjudique esta licitación al oferente mencionado precedentemente, por un monto total de \$50.263.473 IVA Incluido, y con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

El Secretario Comunal de Planificación entrega mayores detalles.

El Secretario Municipal señala que el quorum necesario para aprobar este punto, es de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública N°8/2024 denominada “Construcción extensión de redes de alcantarillado y agua potable, calle Bilbao, Villa Alemana”, al oferente Construcciones Alberto Javier Mercado Pérez E.I.R.L., Rut N°76.847.065-0, por un monto total de \$50.263.473

(cincuenta millones doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y tres pesos) IVA incluido y por un plazo de ejecución de 90 días corridos.

2. Aprobación de Adjudicación de Propuesta Publica N°16/2024 “Servicio de herramientas colaborativas: Ofimática, Servicio Correo Electrónico y Migración para la I. Municipalidad de V. Alemana.

La señorita Alcaldesa indica que a esta licitación se presentaron dos oferentes, quedando ambos para ser evaluados. El oferente que obtuvo el puntaje más alto, equivalente a 8.29 puntos, de acuerdo al informe de la Unidad Asesora Técnica, Unidad de Informática, cumpliendo con todos los requisitos tanto administrativos como técnicos es Claro Chile SPA, por lo tanto, propone que se adjudique esta licitación al oferente mencionado precedentemente, por un valor mensual de \$6.830.211 IVA Incluido, por un periodo de contrato de 24 meses, con un plazo de implementación de 59 días hábiles; y con un pago único de \$706.660 IVA Incluido por capacitación a usuarios.

El concejal Fierro señala que este punto fue revisado en comisión y allí pudieron aclarar todas las dudas que tenían. Señala que sus preguntas tenían que ver con la obligación de tercerizar los servicios comunicacionales, lo que le parece nefasto. Piensa que esta es la solución comercial más rápida, práctica y viable legalmente en este momento, aunque insiste en que esto no debiera ser el punto final, más aún ahora en que aparecen constantemente nuevas herramientas tecnológicas que pueden hacer la comunicación más fluida, por lo que solicita que este no sea el punto final en dicha búsqueda. El funcionario Luis responde, explicando las características de esta nueva licitación. La Alcaldesa indica que hay que ser sinceros y por ejemplo admitir que los correos electrónicos institucionales funcionan pésimo y un ejemplo de ello es lo que alegó la concejala Alvear. Cree que es importante cambiarlo y mejorarlo y si este no llega a funcionar se deben revisar las demás empresas. Indica que esta licitación no es por un periodo tan largo y eso da la posibilidad de hacer las mejoras pertinentes si así se requiere.

El Secretario Municipal señala que el quorum necesario para aprobar este punto, es de 2/3 del concejo, es decir 6 (seis) votos favorables.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir seis (6) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública N°16/2024 denominada “Servicio de Herramientas Colaborativas: Ofimática, Servicio correo electrónico y migración para la I. Municipalidad de Villa Alemana”, al oferente Claro Chile SpA, Rut N°96.799.250-K, por un valor mensual de \$6.830.211 (seis millones ochocientos treinta mil doscientos once pesos) IVA incluido y un pago único de capacitación a usuarios de \$706.660 IVA Incluido, con un plazo de implementación de 59 días hábiles y por un contrato de 24 meses.

3. Aprobación de adjudicación de Propuesta Publica N°06/2024 “Conservación Estadio Municipal Ítalo Composto, V. Alemana”.

La señorita Alcaldesa señala que a esta licitación se presentaron dos oferentes, quedando ambos para ser evaluados. El oferente que obtuvo el puntaje más alto, equivalente a 9.92 puntos, de acuerdo al informe de la Unidad Asesora Técnica Unidad de Proyectos, cumpliendo con todos los requisitos tanto administrativos como técnicos es la UTP conformada por los oferentes CREA Ingeniería y Construcción SPA - MT Ingeniería y Construcción Ltda. – Sport Club Ltda., por lo tanto, propone que se adjudique esta licitación al oferente mencionado precedentemente, por un monto total de \$821.681.576 IVA Incluido, y con un plazo de ejecución de 180 días corridos. Añade que a petición de la Directora de

Desarrollo Comunitario, debe informar que se presentará a las señoras y señores concejales el plan de mitigación para los clubes deportivos

El Secretario Comunal de Planificación entrega mayores detalles al respecto.

El concejal Navarro indica que justamente en la comisión conversaban con los concejales Góngora y Barra sobre la necesidad de informar a los clubes, ya que la cancha no siempre estará disponible.

El concejal Góngora solicita saber la fecha en que podrán tener ese plan, ya que por ejemplo en el caso del Centro Cultural, ese compromiso no se concretó. El SECPLA indica que la próxima semana, ya que estará adjudicado, pueden sostener una reunión con la empresa para analizar la carta Gantt que presentó y luego tener comisión con los concejales y sellar el tema de los clubes. La Alcaldesa indica que igual es importante citar a la comisión de cultura, ya que el plan está.

El Secretario Municipal señala que el quorum necesario para aprobar este punto, es de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública N°6/2024 denominada "Conservación Estadio Municipal Ítalo Composto, Villa

Alemana”, a la Unión Temporal de Proveedores conformada por Crea Ingeniería y Construcción SpA – MT Ingeniería y Construcción Limitada – Sport Club Limitada, por un valor total de \$821.681.576 (ochocientos veintiún mil seiscientos ochenta y un mil quinientos setenta y seis pesos) IVA incluido y un plazo de ejecución de 180 días corridos.

**4. Aprobación de adjudicación de Propuesta Publica N°12/2024
“Mejoramiento Calzada Avenida Valparaíso entre Paseo Los Héroes y Patricio Lynch, V. Alemana”.**

La Alcaldesa expone que a esta licitación se presentó un oferente, la EMPRESA CONSTRUCTORA MARTINEZ Y GONZALEZ LTDA., quedando para ser evaluado. El puntaje obtenido por este oferente es de 9.88 puntos, de acuerdo al informe de la Unidad Asesora Técnica, Unidad de Proyectos, cumpliendo con todos los requisitos tanto administrativos como técnicos, por lo tanto, propone que se adjudique esta licitación al oferente mencionado precedentemente, por un monto total de \$146.318.139 IVA Incluido, y con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

El Secretario Comunal de Planificación explica en profundidad el punto.

El concejal Valderrama solicita se le aclare si es la reparación del tramo completo o solo de los pedazos deteriorados. El SECPLA le responde que no es recarpeteo, es solo rotura y reparación de los tramos más dañados, en hormigón.

El Secretario Municipal señala que el quorum necesario para aprobar este punto, es de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.
El concejal Fierro, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
La Alcaldesa, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública N°12/2024 denominada “Mejoramiento Calzada Avenida Valparaíso entre Paseo Los Héroes y Patricio Lynch”, al oferente Empresa Constructora Martínez y González Limitada, por un valor total de \$146.318.139 (ciento cuarenta y seis millones trescientos dieciocho mil ciento treinta y nueve pesos) IVA incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

5. Aprobación de solicitud de Patente de Alcohol, a nombre de Sepúlveda Toro SPA., Deposito de Bebidas Alcohólicas S.A.

La Directora de Rentas Municipales explica con mayores detalles el cumplimiento de todos los requisitos cumplidos por el requirente, y las características de esta patente.

El concejal Valderrama pregunta si el informe de la Junta de Vecinos llegó. La Directora de Rentas responde que sí y procede a leer la carta de la Junta de Vecinos Britania II, en la cual manifiestan no tener problemas con la instalación de esta patente.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba
La concejala Navarro, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El concejal Fierro, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar la patente de alcohol a nombre de Sepúlveda Toro SpA, Rut N°77.832.762-7, ubicada en Avenida Valparaíso N°1073, local 2, Villa Alemana, Rol de Avalúo 209-031, giro depósito de bebidas alcohólicas letra A).

6. Aprobación de Identificación de Iniciativa de Inversión y Modificación Presupuestaria establecida en Ord. N°274 de la SECPLA, el documento fue remitido a las señoras y señores Concejales con fecha 16/05/2024.

La Alcaldesa explica que esta identificación de iniciativa de Inversión y su respectiva Modificación Presupuestaria que asciende a \$284.581.583, corresponde a ingresos por Fondos de Equidad Territorial (FET), los cuales serán utilizados para una nueva iniciativa de inversión, denominada "Bacheos, Rotura y Reposición Diversos Sectores Villa Alemana".

El concejal Góngora indica que esta y otras iniciativas que se van a votar tienen que ver con proyectos de aplicación de royalty, que le permitió a la comuna recibir MM\$730 adicionales a su presupuesto. Cree que esto es una muy buena noticia ya que se ha podido dar curso a iniciativas que estaban esperando y a otras nuevas, además que el próximo año debiera incrementarse eventualmente. Piensa que esto demuestra la pertinencia de una política pública que se implementó y que tiene que ver con una necesaria justicia que había que aplicar a la utilización de los recursos naturales del país, que eran usados por privados, que rentabilizaban muchísimo, sin embargo a la economía del país le reportaban un mínimo aporte. Recuerda que el Senador Jorge Lavanderos, hace muchos años, planteó la necesidad de aplicar este impuesto al royalty y en su momento fue tildado casi de loco, incluso hubo arremetidas comunicacionales, porque precisamente grandes capitales intervinieron para que esa iniciativa que era de justicia, se implementara. Agradece que la sociedad haya madurado y se tomen las decisiones políticas correctas y hoy se cuenta con estos recursos en una justa distribución de los recursos naturales que siempre pertenecieron a todos los chilenos, sin embargo lucraban solo unos pocos. Cree que no es un modelo que haya terminado, pero hoy se avanzó un poco. Lo menciona ya que 4 o 5 de

las iniciativas que se han visto, nacen gracias a esta nueva política pública que se implementa. Se siente muy orgulloso de que haya sido un militante de la democracia cristiana quien lo haya propuesto hace varios años atrás.

El concejal Navarro se siente muy contento por esto y recalca la importancia de tener políticas públicas que coloquen en el centro la equidad territorial y una distribución distinta de los ingresos. Señala que el concejal Fierro preguntaba en el punto 2, porque se tiene que externalizar todo, incluso los servicios computacionales y él responde que se trata de un modelo de estado que sigue hasta el día de hoy y cree que esto demuestra también la importancia de ir superándolo. Indica que tal como dijo el concejal Góngora esto no es una idea nueva, pero gracias al impulso de este Gobierno se pudo llevar a cabo. Destaca que se trata de la recaudación solo del 1% de las mineras, y aun así permitió dar a tantas comunas, entre ellas, MM\$730 a Villa Alemana y el próximo año se estima el doble, lo que contribuye a una distribución más equitativa de los recursos. Saluda al compañero de su partido, hoy Ministro de Educación, que en su momento fue Subsecretario de Desarrollo Social, don Nicolás Cataldo, que fue uno de los impulsores de la iniciativa de que los fondos del royalty fueran distribuidos entre los Municipios. La Alcaldesa explica que no son solo MM\$736. Para este año, la pasada del royalty efectivamente es la mitad, pero para el próximo ingresará integro por los MM\$1.460. Agradece la introducción de las señoras y señores concejales, ya que cree que siempre es importante para las vecinas y vecinos entender de donde vienen estos fondos y cuanto demoran en el parlamento. Señala que para llegar a estos puntos de la tabla, tuvieron varios procesos participativos ya que no da lo mismo desde donde y en que se invierte, ya que por ejemplo se pudo haber colocado todo en un solo punto, pero se prefirió hacer varios procesos de participación ciudadana. El primero fue con una invitación abierta a toda la comuna, para que pudiera participar en el portal participativo, donde las personas podían colocar las necesidades que estimaran y se armaba un ranking para ver donde comenzar a destinar estos fondos. Esta es una iniciativa que han tomado otras comunas también, lo que la pone muy orgullosa. Agrega que hubo procesos con el COSOC y también con el Honorable Concejo municipal, y hoy están posibilitados para colocar estos puntos en tabla y el primero de ellos tiene que ver con requerimientos constantes de los vecinos y vecinas a propósito del deterioro y nulo mantenimiento de las calles y veredas de Villa Alemana, por lo que esta suma de dinero viene a mejorar la calidad de acceso a los demás derechos, por lo que agradece la participación y que el concejo se tomara a bien todas las medidas que hoy les presentaron.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la Identificación e Incremento Presupuestario, contenido en el Ord. N°274 de fecha 16 de mayo de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

1. IDENTIFICACIÓN

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACIÓN	CODIGO INI
215.31.02.004.054.902	Bacheos, Rotura y Reposición Diversos Sectores Villa Alemana (FET)	058045202651

2. INCREMENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL 115.08.03	Participación del Fondo Común Municipal	\$284.581.583	
AL 215.31.02.004.054.902			
	Bacheos, Rotura y Reposición Diversos Sectores Villa Alemana (FET)		\$284.581.583
TOTALES		\$284.581.583	\$284.581.583

7. Aprobación de Identificación de Iniciativa de Inversión y Modificación Presupuestaria establecida en Ord. N°275 de la SECPLA.

La Alcaldesa señala que esta Identificación de iniciativa de Inversión y su respectiva Modificación Presupuestaria que asciende a \$120.000.000, corresponde a ingresos por Fondos de Equidad Territorial (FET), los cuales serán utilizados para una nueva iniciativa de inversión, denominada “Semaforización Intersección Huanhualí – Porvenir Sur”.

El Secretario Comunal de Planificación entrega mayores detalles.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la Identificación e Incremento Presupuestario, contenido en el Ord. N°275 de fecha 16 de mayo de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

1. IDENTIFICACIÓN

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACIÓN	CODIGO INI
215.31.02.005.002.902	Semaforización Intersección Huanhualí – Porvenir Sur (FET)	058045202010

2. INCREMENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL 115.08.03	Participación del Fondo Común Municipal	\$120.000.000	
AL			

215.31.02.005.002.902	Semaforización Intersección Huanhualí – Porvenir Sur (FET)		\$120.000.000
TOTALES		\$120.000.000	\$120.000.000

8. Aprobación de Modificación del programa por Área de Gestión y Modificación Presupuestaria establecida en Ord. N° 276 de la SECPLA, el documento.

La Alcaldesa indica que esta Modificación del Programa por Área de gestión denominado “Cultura”, y la correspondiente Modificación Presupuestaria ascendente a \$30.000.000, es para contar con los recursos necesarios para la actividad “Feria del Libro”. El secretario Comunal de Planificación ahonda en el tema.

La concejala Navarro cree que pudo ser más equitativo en temas de cultura, en términos de dar MM\$15 a la feria del libro y dejar un pozo para la propuesta de la concejala María Fernanda Ternicier de hacer un FODECAT, que era un fondo para todas las organizaciones culturales, que tengan iniciativas, ideas o proyectos culturales para plasmarlos en el territorio y poder ayudar a las organizaciones que tienen pocos recursos y hacen lo que pueden con lo que tienen, por lo que ella hubiera dejado 15 millones para la Feria del Libro y 15 millones para el FODECAT. La Alcaldesa indica para quienes están escuchando, que el Municipio tiene un fondo para postular de cultura, el tema es que es apuntado a personas naturales, lo que le parece importante destacar, ya que no todos están insertos en una organización funcional, y hay muchos artistas y gestores culturales que quieren realizar proyectos e intervenciones en la comuna, y no tienen donde postular a fondos. Solo falta el reglamento.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°276 de fecha 16 de mayo de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, correspondiente a la modificación del Programa por Áreas de Gestión denominado “Cultura” con el fin de destinar fondos a la actividad “Feria del Libro”, de acuerdo al siguiente detalle:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.08.03	Participación del Fondo Común Municipal	\$30.000.000	
AL 215.22.08	Servicios generales		\$30.000.000
TOTALES		\$30.000.000	\$30.000.000

9. Aprobación de Modificación Presupuestaria establecida en Ord. N°277 de la SECPLA.

La Alcaldesa explica que esta modificación presupuestaria que asciende a \$4.400.000, se requiere para contratar un Técnico Profesional para la “Oficina de Convenio Municipal S.I.I.”. El Secretario Comunal de Planificación complementa la información entregada.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°277 de fecha 16 de mayo de 2024, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor, con el fin de contratar un técnico profesional para la Oficina de Convenio Municipal S.I.I.:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$4.400.000	
AL 215.21.03	Otras remuneraciones		\$4.400.000
TOTALES		\$4.400.000	\$4.400.000

10. Aprobación de Modificación Presupuestaria, señalada en Ord. N°203 de la Dirección de Administración y Finanzas

La Alcaldesa indica que se solicita esta Modificación Presupuestaria ascendente a \$11.017.055 por parte de la Dirección de Seguridad Pública, para aporte propio para Convenio SENDA, y Convenios de la Subsecretaría de Prevención del Delito. El Director de Seguridad Pública detalla al respecto.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°203 de fecha 15 de mayo de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, para considerar aportes propios para convenio Senda y convenios de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL			
215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$11.017.055	
AL			
215.21.04	Otros gastos en personal		\$150.000
215.22.04	Materiales de uso o consumo		\$90.000
215.22.07	Publicidad y Difusión		\$1.900.000
215.22.08	Servicios generales		\$2.375.000
215.22.12	Otros gastos en bienes y serv de consumo		\$400.000
215.29.03	Vehículos		\$4.102.055
215.29.05	Máquinas y equipos		\$2.000.000
TOTALES		\$11.017.055	\$11.017.055

11. Aprobación de Modificación Presupuestaria, señalada en Ord. N°204 de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Alcaldesa manifiesta que es necesario realizar esta Modificación Presupuestaria en virtud al Fondo de Equidad Territorial equivalente a \$296.000.000, que ingreso a las arcas municipales.

La concejala Navarro indica que el mejoramiento del alumbrado público le parece bien, pero en el caso de las guirnaldas para el paseo Los Héroes por MM\$30, cree que es un poco excesiva la cantidad asignada. La instalación de jardineras para el centro de la

comuna, le parece bien y por la avenida de los crespones, cree que aún no es el momento, ya que primero se debería ordenar el centro, ya que esto podría saturar aún más los espacios. Piensa que esto se podría hacer más adelante o tal vez se podría hacer un plan piloto de recambio del plátano oriental o con una mirada ambiental, hacer estudios o un catastro para dar mayor fuerza a una estructura que deje una huella en la comuna más que ser algo meramente decorativo. En cuanto a la adquisición de la retroexcavadora y las cámaras de tele vigilancia, está de acuerdo. La Alcaldesa indica que primero, no es cualquier guirnalda, ya que debe tener la capacidad para sostener los postes de alimentación, por lo que efectivamente hay otras más baratas pero no servirían por lo que para poder cumplir con lo que se ha pedido para Condell y Paseo Latorre, las guirnaldas serán elaboradas por alumbrado público de manera que este es el costo de los materiales y así mismo, justamente lo que se pide para la avenida Valparaíso es para un reordenamiento territorial amistoso, donde se retirarán las jardineras anti vandálicas y los arboles irían directamente a tierra. La idea de esto es poder conseguir un libre tránsito, armonía, una Villa Alemana que se vea amigable y bonita y por eso se propone este árbol, que tiene un tronco delgado, de no mucha altura, de manera que las personas no se ocultan en la arboleda, no bota frutas que se vuelven peligrosas por las baldosas, además de ser un árbol que no necesita alta capacidad hídrica, se da muy bien en Villa Alemana y se puede tener ya maduro, no como esqueje, de manera que no es fácil de quebrar o sacar. Agradece las inquietudes de la concejala Navarro.

El concejal Navarro indica que él tiene la misma inquietud de las guirnaldas y a pesar de que pidieron más antecedentes y les fueron enviados, sigue con dudas al respecto, por lo que pide que se pueda evaluar. La Alcaldesa señala que la guirnalda que se tiene actualmente, fue elaborada con montos similares, ya que efectivamente los recursos son para materiales, ya que la mano de obra la coloca el personal municipal.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°204 de fecha 16 de mayo de 2024, del Director de Administración y Finanzas, de acuerdo al siguiente detalle:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL			
115.08.03	Participación del Fondo Común Municipal	\$296.000.000	
AL			
215.22.04	Materiales de uso o consumo		\$60.000.000
215.22.08	Servicios generales		\$41.000.000
215.29.03	Vehículos		\$130.000.000
215.29.05	Máquinas y equipos		\$65.000.000
TOTALES		\$296.000.000	\$296.000.000

12. Aprobación de Programa Pavimentación Participativa, Convenio Ad Referéndum 33° Llamado.

El Secretario Comunal de Planificación explica en detalle el punto.

El concejal Góngora saluda a Gastón, presidente de la Junta de Vecinos.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir 6 (seis) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio Ad Referéndum del Programa de Pavimentación Participativa 33° Llamado, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Villa Alemana.

13. Aprobación de entrega de comodato a Junta de Vecinos El Quillay I.

El Director del Departamento Jurídico procede a leer la propuesta de acuerdo, que contiene los datos principales de este comodato.

El concejal Góngora saluda a la directiva de la Junta de Vecinos y realiza un reconocimiento por el enérgico y activo trabajo que realizan, sin embargo quiere destacar a su presidenta, quien asumió el cargo después de un complejo proceso de su directiva, y además es dirigente de un comité de vivienda y forma parte del grupo de adulto mayor, por lo que cree que este concejo responde al trabajo que ellos, como organización hacen.

El concejal Navarro también felicita la gestión de la presidenta de esta Junta de Vecinos. Indica que constantemente hay actividades en la sede y no solo de la Junta de vecinos, si no que de otras organizaciones también. Agrega que el visitó ese lugar hace bastantes años y ha podido ver como se ha evolucionado y mejorado. Señala que se han ido destrabando ciertas extensiones por lo que felicita al equipo municipal también. Indica que este comodato se amplió a 20 años por un acuerdo del concejo en comisión, con el fin de que puedan tener posibilidades de postular a proyectos, por lo que espera que continúen con la misma energía de hasta ahora.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar el comodato celebrado entre el Municipio y la JUNTA DE VECINOS EL QUILLAY I, respecto del inmueble de propiedad municipal ubicado en la comuna de Villa Alemana, calle Huanhualí N° 2134, Conjunto Habitacional Villa El Quillay I, que corresponde al Lote denominado Cesión de Equipamiento, singularizado en el plano agregado bajo el número 1476 en el Registro de Documentos del año 12014, e inscrito a Fojas 1362v Número 2250 en el Registro de Propiedad del Año 2014, ambos registros a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Rol de Avalúo Fiscal N° 1039-4, por un período de 20 (veinte) años, para realizar actividades comunitarias.

14. Aprobación de entrega de comodato al Centro Cultural Familia Convida. Se remite con la tabla a las señoras y señores Concejales Proyecto de Acuerdo elaborado por el Depto. Jurídico.

Este punto se retira de la tabla, pues se complementarán los antecedentes.

15. Aprobación de entrega de comodato al Comité de Adelanto Comunidad RUKA ANTU. Se remite con la tabla a las señoras y señores Concejales Proyecto de Acuerdo elaborado por el Depto. Jurídico.

El Director del Departamento Jurídico, procede a leer el proyecto de acuerdo.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

- La concejala Alvear, aprueba
- La concejala Navarro, aprueba.
- El concejal Valderrama, aprueba.
- El concejal Navarro, aprueba.
- El concejal Barra, aprueba.
- El concejal Fierro, aprueba.
- El concejal Góngora, aprueba.
- La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar el comodato celebrado entre el Municipio y el COMITÉ DE ADELANTO COMUNIDAD RUKA ANTU, respecto del inmueble de propiedad municipal, ubicado en Villa Alemana, calle Bernardo Leighton N° 1725, Rol de avalúo N° 5278-47, por un período de 20 (veinte) años, para realizar actividades comunitarias.

16. Entrega de Ordinarios Números 246 y 267 de SECPLA, mediante el que se informa que se realizó una adjudicación y dos publicaciones a través del portal www.mercadopublico.cl.
17. Entrega de Ordinarios Números 193, 194 y 200 de la D.A.F., mediante los que se informa listado de Licitaciones adjudicadas y Contrataciones directas.
18. Entrega de Providencias Números 158 y 168 del Depto. de Personal, mediante las que se informa contratos a honorarios.
19. Entrega de Ordinario N° 118 de la DOM, mediante el que se informa al Concejo, de acuerdo al inciso primero del artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y final del inciso 9 de la Ordenanza General

de Urbanismo y Construcciones, nómina de Permisos de Edificación y Resoluciones, del mes de Abril del 2024.

IV. CUENTA DE COMISIONES

Comisión de Régimen Interno.

La presidenta de esta Comisión, Concejala señora Edith Alvear G., indica que el día viernes 17 de mayo, se reunieron con el COSOC a propósito de una solicitud que ellos levantan, donde aluden al artículo 79 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y que tiene que ver con “informar a las organizaciones de carácter funcional y territorial, a las organizaciones sin fines de lucro y demás instituciones relevantes en el desarrollo, económico, social y cultural de la comuna, cuando estas así lo requieran, a cerca de la marcha y funcionamiento de la Municipalidad de conformidad a los antecedentes que haya proporcionado el Alcalde, con arreglo al Artículo 87°”. En este tenor, se reunieron con ellos para analizar puntos generales, pero también les pidieron informar como el Municipio y el concejo está abordando el déficit financiero de la Corporación Municipal en educación. Se les dio cuenta de las gestiones que se han realizado, de las informaciones que les han entregado en la comisión de educación de este concejo. Además se acordó tener una próxima reunión para ver la modalidad y poder analizar lo siguientes temas, de los cuales además pide que la comisión de régimen interno sea informada para que pueda rendir cuentas al COSOC: gestión de seguridad; en medio ambiente, limpieza de cauces, poda de árboles; en tránsito, estado de semaforización; en educación el traspaso a los servicios locales y lo que eso conlleva. Piensa que fue una reunión muy productiva, donde pudieron conocer sus aprehensiones también respecto al rol que cumplen los concejales y que tiene que ver también con fiscalizar la gestión, lo que hacen con respeto, prudencia y responsabilidad, que es lo mismo que les pidieron a ellos al traspasar la información, que los documentos analizados sean resguardados y no mal usados.

V. HORA DE INCIDENTES.

Concejala Edith Alvear

Para comenzar, la concejala recuerda que el primer concejo realizado al asumir sus cargos, fue en la Junta de Vecinos Los Quillayes.

Solicita un informe respecto al centro de acopio Luis Cruz Martínez, si es que aún está en funcionamiento y que es lo que se hace hasta este momento para poder distribuir lo que eventualmente haya en ese espacio. La Alcaldesa explica que el centro de acopio Luis Cruz Martínez fue el que se aportó a SENAPRED para ser regional, el de Villa Alemana exclusivamente está en calle Victoria. La Alcaldesa les pide que puedan hacer una visita, y les explica que ese espacio pertenece a bienes nacionales y fue entregado al Municipio por un periodo de 6 meses, el cual se cumpliría en agosto, por lo que se piensa solicitar una extensión del permiso de uso para poder instalar ahí la Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres, además de todo el acopio que queda, por lo que pide que se puedan reunir para coordinar.

La concejala solicita conocer el estado de avance del proyecto Miravalle en todo su estado de ejecución.

Con respecto a la Feria Los Cipreses, indica que los vecinos aún esperan la autorización para la instalación del empalme. El Director del Departamento Jurídico le habría indicado que debieron reiterar la solicitud desde el Municipio, por lo que pide que se pueda comunicar a la dirigente que se están haciendo las gestiones pertinentes. En cuando al comodato, solicita se pueda llevar a cabo una reunión para aclarar las dudas de la dirigente y así dejar claridad en lo que se entregará.

En cuanto a los presupuestos participativos, solicita se le informe la cantidad de proyectos ingresados en forma y tiempo, además de la valorización de aquello, para saber si faltarán recursos para financiarlos o no.

Indica que hay una situación con la Villa Los Jardines. Su presidente don Francisco Marín, ingreso una carta donde indica que su proyecto fue rechazado por el Consejo de los presupuestos participativos porque faltaba la firma del secretario, por lo que han pedido reevaluar, ya que aluden a que igualmente esta la firma del presidente y es un proyecto que levanta la comunidad. La concejala desconoce si la firma del Secretario es un requisito que está presente en el reglamento o si es una atribución del Consejo el poder resolverlo. Solicita se le pueda responder esta carta para bien o para mal.

Saluda el trabajo que se está realizando en San Alberto de la Foresta. Considera muy importante que SERVIU se haya involucrado, ya que no se puede permitir que las viviendas de los vecinos, ya sea sociales o de integración social, tengan que vivir la inundación de sus Departamentos, por lo que está muy contenta de que ya se esté trabajando. La Alcaldesa aclara que SERVIU no llegó, que esta solo el Municipio trabajando. La concejala lo lamenta.

Agradece a la Alcaldesa que los haya recibido el día lunes junto a la Fundación Patricio Manns y espera que se pueda concretar el proyecto que expusieron y que tiene que ver con un homenaje al natalicio de este gran artista, compositor, escritor, autor, del cual considera que sus textos musicales, son textos literarios llenos de cultura.

Solicita se le informe la distribución del territorio y sus correspondientes gestores territoriales, además de las funciones que están cumpliendo, para poder compartirlo con los vecinos y vecinas.

Finalmente informa que llegó una carpa del colegio de profesores para solicitar un compromiso en relación a las condiciones mínimas de las comunidades educativas. Informa que se citó a una comisión de educación para el día lunes, a las 18:30 horas en el Colegio de Profesores y agradecería que alguien de la administración municipal pudiera participar.

Concejal Marcelo Góngora Carvajal

Reitera el reconocimiento a la entrega de la Junta de Vecinos nuevo Amanecer. Indica que en el camino hubo muchos problemas, sin embargo finalmente se pudo concretar esa iniciativa.

Respecto a la entrega de la cancha de la Población González Pacheco, señala que esta tenía algunas observaciones técnicas y en estricto rigor estaba para entrega el año 2023, sin embargo al día de hoy aún no se cumple. Menciona que en concejos anteriores se trataron las implicancias que tenía la cancha por el ingreso al CESFAM, por lo que solicita información al respecto.

Menciona la situación de la piscina, e indica que ya han conversado sobre la necesidad de resolver este tema lo más pronto posible, al menos a algunas de las

situaciones más urgentes. Menciona que a pesar de que siempre han señalado que ese es uno de los proyectos fallidos de la administración anterior, ya que les faltaron 5 cms. para cumplir con cierta reglamentación, también en su momento se planteó que, si bien es interesante poder contar con una piscina temperada o semitemperada, eso implicaba costos de mantención y la administración anterior solo quiso cortar una cinta y ya no se preocuparon más de las mantenciones que este espacio requería. Añade que hoy se encuentran con un alto nivel de deserción de asistencia a la piscina, porque la temperatura está muy por debajo de lo que uno entiende por una piscina temperada. Más inquietante le parece que la administración de la piscina asegura que hoy cumple con la normativa, entendiéndolo que existe una normativa no solo para la temperatura de la piscina, sino que para la temperatura del ambiente también, establece la diferencia que debe haber entre una y otra y que no puede exceder los 5°, además que la mantención ha sido pésima, por lo que conversó con el concejal Fierro, sobre la necesidad de hacer una comisión especial del concejo, que permita identificar responsabilidades respecto de la mantención y de ese contrato, que debió ser de un mes y terminó siendo de 3 o 4 meses, pero finalmente los trabajos quedaron mal hechos. Cree que hay un tema que ya no depende de la empresa sino que exclusivamente de la Administración y es la temperatura. Expone que no tiene sentido que se diga que cumple efectivamente con la normativa si finalmente eso está desincentivando su uso. De acuerdo a lo que les han informado, la temperatura de la piscina fluctúa entre los 20° y 21°, lo que no debiera corresponder a una piscina semitemperada, por lo que piden poder contar con toda la información necesaria para determinar si hay alguna responsabilidad administrativa que atender.

Otro tema tiene que ver con la situación de las escuelas. Indica que han recibido mucha información respecto del estado de las infraestructuras de los establecimientos educacionales que dependen de la Corporación, lo que le parece muy preocupante. Agradece a la Corporación Municipal que hayan gestionado la posibilidad de que él pudiera visitar algunas escuelas, particularmente las 3 más cuestionadas, el Liceo Tecnológico, la Escuela Básica Latina y el Colegio Mary Graham de calle Porvenir, y en ese recorrido se ha podido dar cuenta de que algo se hizo muy mal. Señala que sacó fotos donde se pueden ver vidrios rotos en las salas, canaletas a punto de caer, árboles a punto de caer y otros que derechamente ya han caído, baldosas mal puestas, artefactos de los baños que no funcionan, salas completamente inundadas, salas con hongos, el gimnasio del liceo y prefiere no mencionar el estado de los baños del liceo tecnológico. Agrega que el 3° piso

de una galería entera esta inutilizable porque se llueve, ya que el diseño es muy bonito, pero no es funcional, y eso no viene de esta administración si no que de antes. ¿Pregunta si a nadie se le ocurrió que había que reparar las escuelas? Y con esto responsabiliza a esta administración que ahora termina. Entiende que hay muchas necesidades en la educación y muchas necesidades de infraestructura y de condiciones del personal, pero se ha dado cuenta cuando se visitan estas escuelas, que todos pueden ser responsables, excepto quienes asisten a estos centros de educación, los niños y niñas, y ellos no pueden pagar las consecuencias, donde incluso hubo proyectos fallidos, como el proyecto del baño del liceo, el cual considera, debe ser investigado ya que debiera haber una responsabilidad. Sabe que a contar del 01 de enero esto ya no será responsabilidad de ellos, pero piensa que deben ser responsables y lo que le preocupa ahora, es la situación que hoy le toca vivir a los niños y niñas. Señala que había un compromiso de apoyar con una subvención a la Corporación, durante el segundo semestre, lo cual está sujeto a la respuesta que se les dé, en cuanto al buen uso de los recursos, sin olvidar el déficit existente, ya que incluso la mala mantención de las escuelas podría constituirse en una presentación a la Contraloría, pero lo cierto es que no pueden seguir así, por lo que propone que se analice la entrega de la subvención por el segundo semestre, la que estaba sujeta a disponibilidad presupuestaria, pero no en las condiciones en que se entregó la subvención anterior, la cual no tenía un destino definido, en cambio cree que hoy debiera tener un fin específico, al menos seguridad y dignidad en las cocinas, baños y comedores. Señala que al menos él, no quiere ser responsable de que los estudiantes sigan así. Pide que se pueda revisar esto en una comisión de educación.

La Alcaldesa se refiere al tema de la piscina aseverando que efectivamente no puede decir que la piscina esta buena y cálida ya que efectivamente esta helada. Hoy estaba a 23° y aun así la temperatura no se siente, ya que la de ambiente tampoco es adecuada. Agrega que esto tiene que ver con dos cosas, primero el funcionamiento de la caldera, que si no está bien, no sirve de nada lo que se pueda hacer en la piscina misma y lo otro que están viendo son unos dragones, que son una especie de ventiladores que generan el calor interno de donde está el ala de la piscina. Explica que existe un compromiso con los vecinos y vecinas de mejorar esta situación, independiente incluso de la empresa que genera las mantenciones, la cual no tiene una valoración, ni una fiscalización positiva. Les menciona además que todo lo que está en el marco de la piscina ya está en un sumario administrativo abierto para determinar la responsabilidad

administrativas que deriven de esto. Asegura que no estará fría todo el invierno y se están acelerando todas las acciones para que puedan utilizarla. Y en cuanto a los colegios cree que no se puede justificar lo injustificable. Informa incluso que existe una cuenta y unos recursos, que son los FAEP por MM\$238, que no se utilizaron ni en el año 2022, ni en el año 2023, aun cuando hay solicitudes expresas de mantención por parte de los colegios, lo que cataloga como grave. Indica que además hay en la SEP. Explica que la Corporación Municipal en la parte de educación se financia 1) por la subvención general, que ve toda la carga horaria, y es allí donde existe la mayor parte del déficit de la Corporación; luego está la SEP, que es con lo que se pueden comprar instrumentos, indumentaria e insumos escolares, y allí habían MM\$279 sin rendir, con lo que hoy no necesitarían desde la Escuela Básica Latina hacer un bingo para comprar instrumentos, o decirle a las comunidades escolares que ya no tendrían más viajes escolares, los cuales son tremendamente provechosos para los estudiantes, pero acá se los habían suspendido porque se suponía que no había plata en esas cuentas, sin embargo hay MM\$279 disponibles. Luego está el PIE que está en una condición regular. Indica que cuando se toman las medidas necesarias para salvar la educación y la Corporación y con todo lo que se había realizado, estaba ordenar la casa, de manera seria y responsable y en ese ordenar, se dieron cuenta de todas las cuentas de la Corporación, de todos los ingresos de solicitudes que no se tomaron a bien y de todos los fondos que quedaron ahí porque no se rindieron, lo cual le parece vergonzoso y no lo va a defender, por lo que el plan de contingencia y mitigación tuvo que ver con disponer con cuanto realmente se cuenta en la Corporación, es decir lo financiero era fundamental para saber cómo proponer para el 2024 todas las mejoras para educación, considerando que pasan al SLEP y que en el SLEP no tienen materia de inversión en infraestructura para colegios. Señala que se han comprometido durante este año 2024, 1) determinar dónde estaban los recursos, donde se estaban yendo los recursos y porque estaban siendo retenidos con todas las solicitudes que hicieron las comunidades escolares; 2) reorganizar los recursos humanos de la Corporación, ya que los equipos internos no podían tener una interconectividad entre ellos y un flujograma para lograr las compras públicas, de manera que no se palpaba la gestión del gasto del recurso público, de manera que se fortalecieron los equipos de trabajo y se tiene una metodología diferente, lo que finalmente permitió ver estos MM\$238 y MM\$279; 3) trabajar cuáles serán las infraestructuras a mejorar y para eso, hoy se tiene un equipo de infraestructura que está trabajando a toda máquina para ocupar esos MM\$238. Es enfática en decir que es una situación lamentable, pero que se están haciendo cargo y esperan tener antes del traspaso

al SLEP, los colegios en óptimas condiciones, las cargas horarias en perfectas condiciones y los insumos de los niños y niñas. Los que se hará con los fondos del SEP será ver insumos de las escuelas, cuadernos, instrumentos, equipamiento deportivo, e incluso algunos buzos, pero todo lo demás se tiene que hacer con programación por la utilización de los SEP para las cargas horarias, ya que por ejemplo estaban pidiendo los tutores sombra, que son personas capacitadas para estar con las niñas y niños que tienen requerimientos especiales cognitivos, pero también se está analizando en comunidad, ya que la cantidad que había y en efecto que generaban en los niños y niñas es lo que se está estudiando caso a caso. Todo lo mencionado está contenido en el informe de mitigación y nuevamente se compromete a tomar las medidas correspondientes. Espera que también se pueda contar con el traspaso mencionado por el concejal, ya que eso permitirá contar con fondos de manera más holgada, no solo para tener la educación pública como se comprometieron, sino que porque es la convicción que tienen, ya que entienden que en la educación está la solución a muchos de los problemas de la sociedad. Agradece las dudas del concejal, ya que esto les permite aclarar y que los vecinos y vecinas sepan lo que está pasando. Agradece a doña Karen Poblete, quien asumió la difícil tarea de dirigir la Secretaría General de la Corporación.

Concejala Kesia Navarro Cueto

La concejala indica que luego de la exposición del concejal Góngora, queda muy preocupada al respecto y a pesar de que también había recibido reclamos por el estado de los colegios, no había podido canalizarlos, por lo que manifiesta su interés de también poder visitarlos a través de la Comisión de Educación. Le gustaría conocer también en una comisión de Educación, cuáles fueron las solicitudes formales realizadas por las comunidades. La Alcaldesa le explica que además estas solicitudes se encuentran en una plataforma, por lo que era imposible que se perdieran.

Agradece las lluvias que llegaron a la comuna, ya que ayudan a la salud, a la descontaminación, al aire limpio, a que en los canales y esteros fluya abundante cantidad de agua, sin embargo también causa estragos de infraestructura, de calles, de la erosión del suelo, y en este tenor, le llegó una solicitud de una vecina de la Población Vicente Martínez, a la altura de la calle Los Eucaliptus N°1627, doña Miriam Saavedra. Ella colinda con el estero, la cancha y la sede de la Población Vicente Martínez, y lo que pasa es que cuando se hizo esa calle, quedo un espacio de desagüe de todas las aguas lluvias que

llegaran allí, para despejarla y así terminaran en el estero, sin embargo lo que pasó con los años, fue que cuando se realizaban las limpiezas antiguamente, se tapó ese ducto lo que provoca que a dicha vecina se le inunde su patio, por lo que solicita que pueda asistir a terreno un técnico de la unidad de operaciones para que encuentre el ducto y sea destapado, ya que la vecina ha intentado hacerlo con palas, pero asegura que se requiere de maquinaria.

Habiéndose cumplido dos horas de sesión, la Alcaldesa solicita autorización para extender el concejo en 30 minutos. Las señoras y señores concejales aprueban.

Concejal Ignacio Navarro Moyano

Recalca que las luminarias que se encuentran en Espacio Verde Sargento Aldea no están funcionando, lo que provoca espacios de inseguridad, por lo que los vecinos solicitan urgente su reparación.

Realiza una invitación a las finales del Torneo de apertura de Peñablanca, que se llevarán a cabo mañana desde las 14:00 horas y el día domingo desde las 09:00 horas.

Solicita que se concrete una reunión con el Parque Los Espinos en Huanhualí y los equipos de Jurídico y SECPLA, para poder hablar del terreno y los proyectos, con los vecinos del Parque y las Juntas de Vecinos de los alrededores, que sabe, son cerca de 5.

Otro tema tiene que ver con la congestión que se produce en las calles Condell y Latorre, sobre los estacionamientos que se hacen en las veredas, ya que además circulan micros por allí, por lo que pide analizarlo en una comisión de ordenamiento territorial.

En cuanto a lo expuesto por el concejal Góngora, indica que si bien no se usaron los dineros FAEP y SEP, le queda la duda sobre que hizo el directorio de la Corporación al respecto, si revisaron estos dineros y aprovecha la oportunidad de preguntar a la presidenta de la comisión de educación, si tiene algo que agregar, si se trabajó, o si tiene consultas, ya que también es un tema que le compete. La Alcaldesa responde que ni el directorio, ni el concejo, ni la presidenta tenían información sobre esto, solo ahora a través del informe de mitigación se han enterado, salvo que lo hayan tenido y no hubieran informado, lo que sería aún más grave. La concejala Alvear cree que es lamentable la información que están

recibiendo, además del déficit del cual se han enterado en las últimas comisiones, pero también quiere manifestar su sorpresa respecto del mismo directorio de la Corporación, el cual es presidido por la misma Alcaldesa. Indica haber sido muy crítica con algunos miembros del directorio y no por la persona, sino por el rol que pudieron haber cumplido, que debía ser fiscalizador. Añade que los problemas que hoy se tienen con los servicios locales a nivel nacional, y en el caso de Villa Alemana estarán a cargo de las escuelas a contar del próximo año, acarrearán los problemas de infraestructura que no fueron resueltos por los Municipios, es decir que los grandes problemas que tienen los Servicios Locales hoy, tienen que ver con la historia de la educación municipal. Si el próximo año, el Servicio Local de Marga Marga, tiene problemas de infraestructura, no es porque ellos no tengan recursos de este tipo, ya que, si los tienen, solo que deben utilizarlos en tapar los hoyos que dejaron los Municipios. Señala que con respecto a lo mencionado por el concejal Góngora, ella no es partidaria de adelantar la subvención de la Corporación, cuando la anterior se entregó en marzo por MM\$600. Recuerda que ellos presentaron un informe a Contraloría y se tiene que esperar la fiscalización de esos recursos e incluso del año pasado, por lo que se deberían evaluar todas las condiciones antes de aprobar una nueva, a menos de tres meses de la anterior. Los invita a analizar todo esto en una comisión de educación, ya que les toca ser los malos nuevamente, al igual que el año pasado cuando tenían a los sindicatos presentes para que aprobaran la subvención de los MM\$600 o no les podrían pagar las deudas previsionales y los sueldos, sin embargo quieren ser prudentes y responsables con los recursos. Señala que quieren que su uso sea para los fines educativos y que todos saben de lo que habla, pero prefiere no ahondar en ese tema hasta una comisión. Agradece al concejal Navarro por darle un espacio para referirse al tema, en su condición de presidenta de la Comisión de Educación.

Concejal Guillermo Barra

A propósito de las lluvias, indica que como peatón, recorriendo la comuna, ha podido evidenciar lo difícil que es caminar cuando llueve, incluso algo tan simple como bajarse del metro. Por ejemplo en la estación Sargento Aldea, hacia el lado sur, se convierte en un barrial completo, ya que la vereda está rota porque los vehículos se estacionan donde no corresponde. Es por esto que los invita para que, para la próxima lluvia puedan hacer un recorrido por la ciudad con perspectiva de peatón, ya que por ejemplo, incluso las bajadas de las sillas de ruedas, terminan en pozas.

Saluda y felicita al Club Deportivo Villa Alemana Rugby. Sabe que son pocos los espacios que van quedando en Villa Alemana, y que son muchas las organizaciones que piden comodatos para terrenos y en una gestión propia, dicho Club se consiguió un terreno para tener su quincho y su espacio de encuentro, con salas de entrenamiento y de reuniones, por lo que también agradece al equipo jurídico que estuvo asesorando al Club, ya que los dueños del terreno viven en Alemania. Aprovecha de mencionar que el próximo año, este club, cumple 50 años de existencia en Villa Alemana.

Saluda y felicita a la Corporación Sociocultural Ester Valencia, la cual el 11 de mayo realizó un homenaje a un año del fallecimiento de Vladimir Aravena, ciudadano ilustre. Señala que 26 músicos aproximadamente, de distintas generaciones, rindieron un homenaje al legado musical de Vladimir. Añade que dicha Corporación nace de los encuentros culturales del "Gallo giro", y es donde se puede ver los frutos de las mesas de cogestión, donde la propia comunidad se organiza y genera espacios culturales.

Felicita al equipo de cultura y patrimonio, ya que por ejemplo hace dos semanas estuvieron en la inauguración del patrimonio de Peñablanca, y también en la exposición del centro de detención Lebu Colliguay, que siempre reciben muy buenas críticas, que dicen que en ninguna parte los reciben como acá, por lo que entrega todo su cariño y respeto al equipo de Cultura y Patrimonio.

La Alcaldesa espera que todos puedan participar de todas las actividades que se han organizado con mucho amor en torno al Patrimonio de Villa Alemana

Finalmente siendo las 12 horas con 39 minutos, la señorita Alcaldesa procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°106, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal